

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACILIDADES
TEMPORALES FACILTEMPOR S.A.
DE 19 DE OCTUBRE DE 2016**

En Guayaquil a los diecinueve días del mes de octubre de 2016 a las nueve horas y cinco minutos, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Facilidades Temporales FACILTEMPOR S.A., en las oficinas de la referida compañía, ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, concurren por sus propios derechos y debidamente convocados de acuerdo al Estatuto de Constitución de la compañía, los accionistas: JAIMES GUTIERREZ JERRY FERNANDO, que representa 360 acciones; es decir el 60% del 100% de las acciones de la compañía; el señor IANNONE SANTANA GIOVANI LEONARDO que representa 240 acciones; es decir, el 40% del 100% de las acciones la compañía; por lo que se encuentra presente el 100% de accionistas que representan 600 acciones de un total de 600 acciones de CIEN 00/100 DÓLARES CADA UNA. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Giovanni Iannone y como Secretario el señor Hugo Lino González Martínez.

La concurrencia anterior representa el valor de sesenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, de un total de seiscientas acciones de cien dólares americanos cada una; la concurrencia representa el 100% del 100% del capital suscrito de la Compañía.

1. Constatación del quórum reglamentario

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que constate si quórum es el legalmente requerido según el Estatuto Social de la empresa, mismo que es constatado y posteriormente, por medio de secretaría se procede con la lectura del segundo y último punto del orden del día, que es el siguiente:

2.- Aprobación de transferencia de acciones

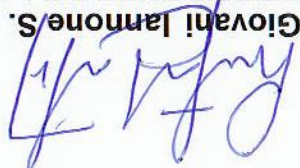
Una vez que se ha conocido el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta indica a los concurrentes que los accionistas señores JERRY FERNANDO JAIMES GUTIERREZ Y GIOVANI LEONARDO IANNONE SANTANA, han decidido efectuar una transferencia de acciones a favor del señor HUGO LINO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, mismo que se encuentra presente. Por este motivo indican que el señor JAIMES GUTIERREZ JERRY FERNANDO (soltero) transferirá 60 acciones de valor de CIEN DÓLARES CADA UNA a favor del señor HUGO LINO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, casado. Por su parte el accionista GIOVANI LEONARDO IANNONE SANTANA (soltero) indica que transferirá 90 acciones de valor de CIEN DÓLARES CADA UNA a favor del señor HUGO LINO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, casado; transferencias que son aceptadas por la unanimidad de los accionistas presentes.

Una vez aceptadas las transferencias referidas, los accionistas además autorizan al Gerente General para que informe de dichas transferencias a las dependencias pertinentes y las registre conforme dispone la ley, por lo que queda facultado para realizar los trámites que sean necesarios con ese fin.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Firman:


Giovanni Iannone S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Jerry Jaimes G.
Accionista


Sr. Hugo González M.
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 21 de octubre de 2016

Señor:

HUGO LINO GONZALEZ

Gerente General

FACILIDADES TEMPORALES FACILTEMPOR S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

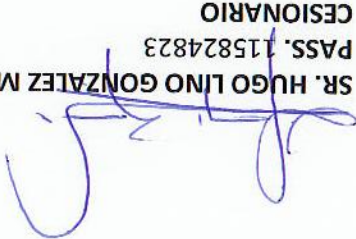
JERRY FERNANDO JAIMES GUTIERREZ, mayor de edad, venezolano, soltero, con pasaporte número 088268730, en calidad de accionista de la empresa FACILIDADES TEMPORALES FACILTEMPOR S.A., por medio de la presente y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, notifico a Usted que con fecha 20 de octubre de 2016 he realizado la transferencia de SESENTA (60) acciones de las que poseo dentro de la empresa FACILIDADES TEMPORALES FACILTEMPOR S.A., de un valor cada una de CIENTO DÓLARES 00/100 (USD. 100,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), transferencia que se realizó a favor del señor HUGO LINO GONZALEZ MARTINEZ, mayor de edad, de nacionalidad venezolana, casado, con pasaporte No. 115824823

Se aclara mediante el presente documento que la transferencia se efectuó con todos los derechos de uso, goce, disposición y usufructo, por lo que será responsabilidad del cedente cualquier saneamiento por vicios de evicción y/o redhibitorios, por lo que solicito se sirva inscribir la presente transferencia en el libro de accionistas de la empresa.

Atentamente,



SR. JERRY FERNANDO JAIMES GUTIERREZ
PASS. 088268730
CEDENTE



SR. HUGO LINO GONZALEZ MARTINEZ
PASS. 115824823
CESIONARIO



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32
 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60
 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90
 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120

OBSERVACIONES
COMMENTS



337

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

P
VEN

115824823

GONZALEZ MARTINEZ

HUGO LINO

VENEZOLANA

08 / Ago / Aug / 1973

10 / Feb / Feb / 2015

09 / Feb / Feb / 2020

Journal of Nonlinear Science



11766622

[illegible]

三

PUNTO FIJO VEN

94-00075-5

6

John

P<VENGONZALEZ<MARTINEZ<<HUGO<LINO<<<<<<<<<<<<<<
1158248236VEN7308082M200209711766622<<<<<<<<<<32

[illegible]

21



337

VISTA

Lugar de Expedición /Place Of Issuance

Número de citradas / N° of Entries:

Multiplicities

12 VI EC

GONZALEZ MARTINEZ HUGO LINO

Número de Pasaporte

115824823

VISA VALIDA POR 1 AÑO

0232122

[illegible]

00 100 10015

22/02/2016

TRABAJO

50 LINO

0 / 50

08/08/19/3

\$400,000

VIII

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACILIDADES
TEMPORALES FACILTEMPOR S.A.
DE 19 DE OCTUBRE DE 2016**

En Guayaquil a los diecinueve días del mes de octubre de 2016 a las nueve horas y cinco minutos, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Facilidades Temporales FACILTEMPOR S.A., en las oficinas de la referida compañía, ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, concurren por sus propios derechos y debidamente convocados de acuerdo al Estatuto de Constitución de la compañía, los accionistas: JAIMES GUTIERREZ JERRY FERNANDO, que representa 360 acciones; es decir el 60% del 100% de las acciones de la compañía; el señor IANNONE SANTANA GIOVANI LEONARDO que representa 240 acciones; es decir, el 40% del 100% de las acciones la compañía; por lo que se encuentra presente el 100% de accionistas que representan 600 acciones de un total de 600 acciones de CIEN 00/100 DÓLARES CADA UNA. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Giovanni Iannone y como Secretario el señor Hugo Lino González Martínez.

La concurrencia anterior representa el valor de sesenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, de un total de seiscientas acciones de cien dólares americanos cada una; la concurrencia representa el 100% del 100% del capital suscrito de la Compañía.

1. Constatación del quórum reglamentario

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario que constate si quórum es el legalmente requerido según el Estatuto Social de la empresa, mismo que es constatado y posteriormente, por medio de secretaría se procede con la lectura del segundo y último punto del orden del día, que es el siguiente:

2.- Aprobación de transferencia de acciones

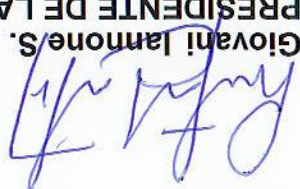
Una vez que se ha conocido el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta indica a los concurrentes que los accionistas señores JERRY FERNANDO JAIMES GUTIERREZ Y GIOVANI LEONARDO IANNONE SANTANA, han decidido efectuar una transferencia de acciones a favor del señor HUGO LINO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, mismo que se encuentra presente. Por este motivo indican que el señor JAIMES GUTIERREZ JERRY FERNANDO (soltero) transferirá 60 acciones de valor de CIEN DÓLARES CADA UNA a favor del señor HUGO LINO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, casado. Por su parte el accionista GIOVANI LEONARDO IANNONE SANTANA (soltero) indica que transferirá 90 acciones de valor de CIEN DÓLARES CADA UNA a favor del señor HUGO LINO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, mayor de edad, casado; transferencias que son aceptadas por la unanimidad de los accionistas presentes.

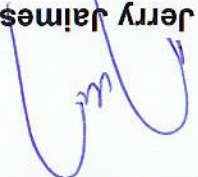
Una vez aceptadas las transferencias referidas, los accionistas además autorizan al Gerente General para que informe de dichas transferencias a las dependencias pertinentes y las registre conforme dispone la ley, por lo que queda facultado para realizar los trámites que sean necesarios con ese fin.

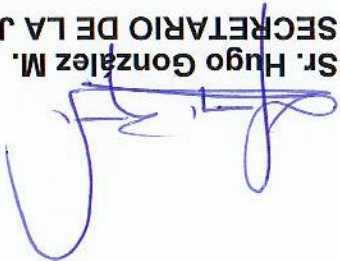
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Firman:


Giovanni Iannone S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Jerry Jaimes G.
Accionista


Sr. Hugo Gonzalez M.
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 21 de octubre de 2016

Señor:

HUGO LINO GONZALEZ

Gerente General

FACILIDADES TEMPORALES FACILTEMPOR S.A.

Presente.-

De nuestra consideración:

GIOVANI LEONARDO IANNONE SANTANA, mayor de edad, venezolano, soltero, con pasaporte número 120658532, en calidad de accionista de la empresa FACILIDADES TEMPORALES FACILTEMPOR S.A., por medio de la presente y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, notifico a Usted que con fecha 20 de octubre de 2016 he realizado la transferencia de NOVENTA (90) acciones de las que poseo dentro de la empresa FACILIDADES TEMPORALES FACILTEMPOR S.A., de un valor cada una de CIENTO DÓLARES 00/100 (USD. 100,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), transferencia que se realizó a favor del señor HUGO LINO GONZALEZ MARTINEZ, mayor de edad, de nacionalidad venezolana, casado, con pasaporte No. 115824823.

Se aclara mediante el presente documento que la transferencia se efectuó con todos los derechos de uso, goce, disposición y usufructo, por lo que será responsabilidad del cedente cualquier saneamiento por vicios de evicción y/o redhibitorios, por lo que solicito se sirva inscribir la presente transferencia en el libro de accionistas de la empresa.

Atentamente,

SR. GIOVANI LEONARDO IANNONE SANTANA
PASS.120658532
CEDENTE

SR. HUGO LINO GONZALEZ MARTINEZ
PASS. 115824823
CESIONARIO

